



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00214896--UNC-ME#FAUD - RENUNCIA PERSONAL NODOCENTE

VISTO:

El Expediente N° EX -2024-00214896—UNC-ME#FAUD, por el que la Arquitecta AMPARO MABEL BURON (LEGAJO N° 30302), eleva renuncia definitiva a su cargo Docente y NoDocente;

Y CONSIDERANDO:

Que la Arq. BURON presenta la renuncia a sus cargos de:

- Profesora Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en la cátedra de Historia del Diseño Industrial I de la carrera de Diseño Industrial.
- Cargo Categoría 3 del Agrupamiento Administrativo, Decreto N° 366/06 en el Departamento de Publicaciones,

Que la presente, se fundamenta en razón de haber obtenido el Beneficio Jubilatorio.

Que el Area de Personal de esta Facultad informa que corresponde aceptar la renuncia definitiva a partir del 01/04/2024,

Por todo ello,

EL VICE-DECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Arquitecta AMPARO MABEL BURON (LEGAJO N° 30.302), a sus cargos de:

- Profesora Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en la cátedra de Historia del Diseño Industrial I de la carrera de Diseño Industrial.
- Cargo Categoría 3 del Agrupamiento Administrativo, Decreto N° 366/06 en el Departamento de Publicaciones,

, a partir del 01/04/2024 y en virtud de haber obtenido el Beneficio Jubilatorio.

ARTICULO 2°: Agradecer a la Arquitecta BURON por los servicios prestados, durante su desempeño como Personal Docente y NoDocente de esta Institución.

ARTICULO 3°: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Departamento Publicaciones y Area de Personal, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las Personas involucradas, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO